

PRESENTACIÓN

En el presente número presentamos diversas contribuciones, iniciando con el tema del delito plurisubjetivo, desarrollado por el profesor Alberto González Herrera, seguido de un análisis del profesor Carlos Muñoz Pope, en la que analiza la problemática de la propuesta penal del Anteproyecto de Reforma Penal de 2021.

Más adelante, tenemos los planteamientos de política criminal del profesor Campo Elías Muñoz Arango, sobre las Penas sustitutivas, mientras que la profesora Virginia Arango Durling, analiza la Protección penal sexual frente a la explotación de menores, actividad lucrativa, sin fronteras, que pone en riesgo la libertad e indemnidad sexual de los menores de edad.

Por su parte, el profesor Eliécer Pérez aborda un tema de interés, que es “El derecho a la presunción de inocencia del acusado. Infracción penal y principio de culpabilidad”, en la que señala que se constata violaciones a este derecho pues se asume una presunción inversa del *principio de culpabilidad* contradiciendo la esencia y contenido de la presunción de inocencia, mientras que la Profesora Elizabeth Andrade, nos habla sobre la aplicación del Principio de Oportunidad, y finalmente, la Profesora Aida Jurado, nos habla sobre la Teoría del Dominio del Hecho.

De otra parte, esperamos que las aportaciones de nuestros entusiastas colaboradores, contribuyan a enriquecer la bibliografía nacional y proporcionar una orientación no solo a nuestros estudiantes, sino también a los profesores y profesionales del Derecho.

Panamá, 10 de diciembre de 2022.

Los Directores